



[Las Estacas](#) [1]

Reserva Estatal Las Estacas

La Reserva cubre una superficie de 652.17 hectáreas, siendo la selva baja caducifolia el ecosistema más representativo; sin embargo en el área se encuentra un relictos de bosque de galería el cual se encuentra a los márgenes de los manantiales.

El área de “Las Estacas”, representa una de las más importantes zonas de manantiales de la entidad, por su belleza escénica es un atractivo turístico; en ésta área encuentran refugio diversas especies de flora y fauna que es necesario conservar. Dentro del ANP se presenta uno de los más importantes hábitats acuáticos de Morelos, el manantial Las Estacas, tiene un aforo de 6.7 metros cúbicos de agua por segundo, alberga una importante fauna acuática.

En esta área encuentran refugio diversas especies de flora y fauna, las cuales por su uso medicinal, artesanal, alimenticio, ornamental y comercial son de especial relevancia para la conservación. En el área hay especies que se encuentran con alguna categoría de protección por la Leyes mexicanas, de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, como es el caso de la Iguana Negra (*Ctenosaura pectinata*); granadillo, *Dalbergia congestiflora*, murciélago trompudo *Choeronycteris mexicana* entre otros.

Además la reserva proporciona servicios ambientales por la diversidad de hábitat a microescala, regulación de la humedad, disponibilidad de agua, captación de carbono, producción de oxígeno y valor estético y paisajístico.

Publicación del Decreto: [22 de mayo del 2008, ejemplar N° 4614 publicado en el “Periódico Oficial Tierra y Libertad”](#) [2]



Polígono: 96 vértices

Ubicación

Municipios de Tlaltizapan.

Localización Geográfica

Se encuentra en el centro del estado de Morelos entre las coordenadas extremas UTM X=487,831, Y=2'072,557; X=489,831, Y=2'069,386.

Ecosistema

Selva Baja Caducifolia y bosque de galería.

Superficie bajo protección

652.17 hectáreas.

Dueños y poseedores:

Ejidos de Bonifacio García y Hacienda de Temilpa (Temilpa Nuevo), municipio de Tlaltizapán.

Objeto de creación del Área Natural Protegida:

Dentro de la Reserva se presenta uno de los más importantes hábitats acuáticos de Morelos, el manantial las Estacas, que tiene un aforo de 6.7 metros cúbicos de agua por segundo, alberga una importante fauna acuática. Por su belleza escénica es un atractivo turístico; además de que en esta área encuentran refugio diversas especies de flora y fauna, las cuales por su uso medicinal, artesanal, alimenticio, ornamental y comercial son de especial relevancia para la conservación.

FLORA

Cuachalate (*Amphipterygium adstringens*)
Cazahuate (*Ipomoea wolcottiana*)
Tepemezquite (*Lysiloma divaricatum*)
Pochote (*Ceiba aesculifolia*)
Pata de cabra (*Lysiloma tergemina*)
Cuajote amarillo (*Bursera áptera*)
Copal (*B. copallifera*)
Cuajote rojo. (*B. schlechtendalii*)
Capiro (*Sideroxylon capiri*)
Granadillo (*Dalbergia congestiflora*)

FAUNA

Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)
Iguana negra (*Ctenosaura pectinata*)
Chupaflor barbón (*Calothorax pulcher*)
Semillero azul (*Amaurospiza relictá*)
Papamoscas pardooscuro (*Xenotriccus mexicanus*)
Molly (*Poecilia maylani*)
Repotete (*Heterandria bimaculata*)
Sardinita (*Astyanax aeneus*)
Mojarrita (*Ilyodon whitei*)
Murciélago trompudo (*Choeronycteris mexicana*)
Yaguarundi (*Puma yagouarundi*)

Clima

Subtropical y húmedo caluroso con invierno poco definido, con la mayor sequía al final del otoño, invierno y principios de primavera. La temperatura media anual es de 23.5 °C con una precipitación pluvial de 840 milímetros y el periodo de lluvias es de junio a octubre.

Servicios Ambientales

- Presencia de manantiales,
- Retención de humedad,
- Recarga de los mantos acuíferos,
- Producción de oxígeno,
- Captura de carbono,

- Belleza escénica,
- Hábitat de poblaciones de flora y fauna silvestres,
- Aprovechamiento medicinal, alimenticio, ornamental y comercial de flora y fauna silvestre a las comunidades de la Reserva.

Problemática

- Cambio de uso de suelo de forestal a habitacional y agrícola.
- Extracción de flora y fauna silvestre.
- Contaminación por residuos sólidos urbanos.
- Ganadería intensiva.
- Introducción de especies exóticas de flora y fauna.
- Cacería furtiva.
- Presencia de fraccionamientos en posesión de particulares.
- Asentamientos humanos irregulares.
- Disposición de envases y bolsas de agroquímicos en cañadas y barrancas.
- Desconocimiento de los límites ambientales.

Estrategias de manejo

- Delimitación y señalización del Área Natural Protegida,
- Conservación de suelos (represas de gavión y piedra acomodada),
- Apertura de brechas cortafuego,
- Constitución de comités comunitarios,
- Equipamiento y conformación de brigadas comunitarias para el combate de incendios forestales,
- Instalación de viveros para la producción de planta forestal y aromática,
- Proyectos productivos mediante la instalación de apiarios para las comunidades,
- Participación activa de los dueños o poseedores en la toma de decisiones para el manejo del área,
- Educación para la conservación a escuelas y grupos comunitarios,
- Reforestaciones con especies nativas,
- Capacitación para el aprovechamiento de recursos naturales (elaboración de artesanías y medicina tradicional),
- Recorridos con los núcleos agrarios para la vigilancia de la reserva,
- Operativos interinstitucionales con PROFEPA, SEDENA, PROPAEM, Mando único y Policía municipal.

Programa de manejo

En proceso de la publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad"

Categoría: [ANP](#) [3]

URL de origen: <https://sustentable.morelos.gob.mx/node/37>

Enlaces



MORELOS

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

Las Estacas

Published on Secretaría de Desarrollo Sustentable (<https://sustentable.morelos.gob.mx>)

- [1] <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp/las-estacas-2>
- [2] <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2008/4614.pdf>
- [3] <https://sustentable.morelos.gob.mx/categorias/anp>